

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 067  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 10.04.2008

HORA : 19:25 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA:

PRESIDE EL SR. ARMIN AVILES ARIAS, ASISTEN LOS SEÑORES. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ASISTEN LA SRA. MARIA ELENA ARCHA Y DOÑA ERIKA ALVAREZ, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

TABLA:

ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PLANO REGULADOR DE PUCON TERCERA ETAPA PROPOSICIONES Y ACUERDOS.

DESARROLLO

Siendo las 19:25 Hrs. en nombre de Dios el Sr. Armin Aviles da inicio a la reunión extraordinaria con la finalidad que el MINVU presente la Tercera Etapa de la Modificación del Plano Regulador de Pucón.

La Sra. Secretaria Municipal informa que no asistirá a la reunión el Sr. Alcalde de la comuna don Carlos Barra M. y el concejal Sr. Joaquín Rovetto por que vienen viajando de la ciudad de Piedra Águila República Argentina, cumpliendo con el cometido aprobado en sesión pasada por el H. Concejo Municipal.

A continuación el Sr. Aviles ofrece la palabra a la Sra. María Elena Archa quien expone en que consiste la presentación de la Modificación del Plano Regulador de Pucón, hace presente que este informe corresponde a la Tercera Etapa del estudio de Proposiciones y Acuerdos. La semana del 24 de marzo del presente se trabajó con la comunidad donde propusieron límites, altura, vialidad, uso de suelo del Plano Regulador de Pucón, de Villa San Pedro y Caburgua.

La Srta. Erika Álvarez funcionaria del MINVU realiza un exposición amplia de las proposiciones de todos los estamentos de la comunidad sobre proposición y acuerdos de las Modificaciones del Plano Regulador de Pucón , Caburgua y Villa San Pedro.

Los señores concejales realizan consultas sobre cada una de las etapas del proyecto y proponen modificaciones a lo propuesto por la comunidad de acuerdo a cada uno de los temas presentados.

Los señores concejales consultan sobre las obras de mitigación, la Srta. Erika Álvarez en conjunto con la Sra. Maria Elena Archa señalan que esta etapa del proyecto se atrasó por que debieron esperar que la empresa que está realizando el estudio de las obras de mitigación entregara el insumo desfasado en un mes por tal motivo esta etapa fue aplazada.

1.- Se pone en consideración las láminas que comprenden el Área de Crecimiento del Límite del Plano Regulador de Pucón.

Se aprueba que la Empresa Consultora 2050 Ltda., trabaje con las láminas 3, 6 y 8 en los Talleres con la comunidad.

2.- Sobre el Tema de Vialidad Estructurante

Se acuerda que se incluya la unión entre la Costanera Río Trancura y el Río Turbio.

Se aprueba las láminas 1, 6 y 9

3.- Sobre tema de Expansión de Servicios ( Centro)

Se aprueba que la empresa contratada trabaje con las láminas 2,5 y 8.

4.- Sobre el tema de Barrios o Sectores.

Sobre este tema se encuentra ampliamente reconocido por la comunidad por lo tanto queda de igual forma que el propuesto por la comunidad.

5.- Tema Usos de Suelo

Se aprobó que se analice las proposiciones de la comunidad señaladas en las láminas 3,5 y 6.

7.- Tema altura máxima de Edificación

Se acordó que la empresa trabaje con las láminas 8 y 5 presentadas ante el H. Concejo

8.- Tema Uso de Suelo Terminales de Buses y Otros.

Se acordó que se estudien las láminas 2 y 3 de la proposición de la comunidad.

**SECTOR CABURGUA:**

A continuación se expone el sector de Caburgua de acuerdo con la participación de las comunidades del sector.

1.- Sobre el tema de Crecimiento del sector, toda la comunidad propone lo mismo, por lo tanto, el H. Concejo aprueba la lámina 1, donde se incorpora El Condominio Alto Caburgua.

2.- Sobre el tema de viabilidad, se aprueba la lámina 1

3.- Sobre Tema de Centro Principal, se aprueba la lámina 1 donde toda la comunidad concuerda que sea el centro que hoy tiene Caburgua.

#### SECTOR VILLA SAN PEDRO

Se expone y el H. Concejo concuerda con las alternativas propuestas por la comunidad (Crecimiento, Viabilidad y Centro Principal).

1.- Sobre el tema de Crecimiento se acuerda que este crezca para el lado Sur y Norte de Villa San Pedro.

2.- Sobre el Tema de Estructura Vial se acuerda que se considere de igual forma que lo estipulado por la comunidad. (Norte y Sur).

3.- Sobre el tema de Centro Principal la comunidad señala que este debe crecer en sentido Sur y Norte en dirección a la Avenida Huife.

El Honorable Concejo agradece a las funcionarias del MINVU Sra. María Elena Archa y Sra. Erika Álvarez, por la presentación realizada ante el H. Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 21:35 hrs.

Acuerdos:

1.- En el Área de Crecimiento del Límite del Plano Regulador de Pucón, se aprueba que la Empresa Consultora 2050 Ltda., trabaje con las láminas 3, 6 y 8 en los Talleres con la comunidad.

2.- En el Área de Crecimiento del Límite del Plano Regulador de Pucón, sobre el Tema de Vialidad Estructurante, se acuerda que se incluya la unión entre la Costanera Río Trancura y el Río Turbio.

3.- En el Área de Crecimiento del Límite del Plano Regulador de Pucón, sobre el Tema de Vialidad Estructurante, se aprueba las láminas 1, 6 y 9

4.- En el Área de Crecimiento del Límite del Plano Regulador de Pucón, sobre el tema de Expansión de Servicios ( Centro), se aprueba que la empresa contratada trabaje con las láminas 2,5 y 8.

5.- En el Área de Crecimiento del Límite del Plano Regulador de Pucón, tema Usos de Suelo, se aprobó que se analice las proposiciones de la comunidad, señaladas en las láminas 3,5 y 6.

6.- En el Área de Crecimiento del Límite del Plano Regulador de Pucón, tema altura máxima de Edificación, se acordó que la empresa trabaje con las láminas 8 y 5 presentadas ante el H. Concejo.

7.- En el Área de Crecimiento del Límite del Plano Regulador de Pucón, tema Uso de Suelo Terminales de Buses y Otros, se acordó que se estudien las láminas 2 y 3 de la proposición de la comunidad.

8.- En el sector Caburgua, sobre el tema de Crecimiento, el H. Concejo aprueba la lámina 1, donde se incorpora El Condominio Alto Caburgua.

9.- En el sector Caburgua, sobre el tema de viabilidad , se aprueba la lámina 1.

10.- Sobre Tema de Centro Principal, se aprueba la lámina 1, donde toda la comunidad concuerda que sea el centro que hoy tiene Caburgua.

11.- En el sector Villa San Pedro, sobre el tema de Crecimiento se acuerda que este crezca para el lado Sur y Norte de Villa San Pedro.

2.- En el sector Villa San Pedro, sobre el Tema de Estructura Vial, se acuerda que se considere de igual forma que lo estipulado por la comunidad. (Norte y Sur).

3.- En el sector Villa San Pedro, sobre el tema de Centro Principal, la comunidad señala que este debe crecer en sentido Sur y Norte en dirección a la Avenida Huife.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA**

**ARMIN AVILÉS ARIAS**  
**PRESIDENTE (SUB)**